

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	G CSP-P-018
	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión:	002
	PROCEDIMIENTO	DEFINICION ESTRATEGICA DE REVERSIONES, MANEJO OPERATIVO DE REVERSIONES Y TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN	Fecha:	27/07/2015

1. OBJETIVO
 Determinar una estrategia de acciones que guíe la toma de decisiones para realizar la reversión y terminación del contrato de concesión requerido, con unos lineamientos definidos; de acuerdo a los términos establecidos en los contratos de concesión, incluyendo todas las modificaciones.

2. ALCANCE
 El procedimiento inicia con la definición de la estrategia y los lineamientos a seguir para la reversión que guiará la toma de decisiones de la entidad en este tema, continúa con la verificación de las condiciones requeridas para la reversión de la infraestructura concesionada y finaliza con la suscripción del acta de recibo de la misma por parte de la entidad competente. Este procedimiento aplica únicamente para los proyectos sobre los cuales no se vaya a ampliar el plazo de la concesión.

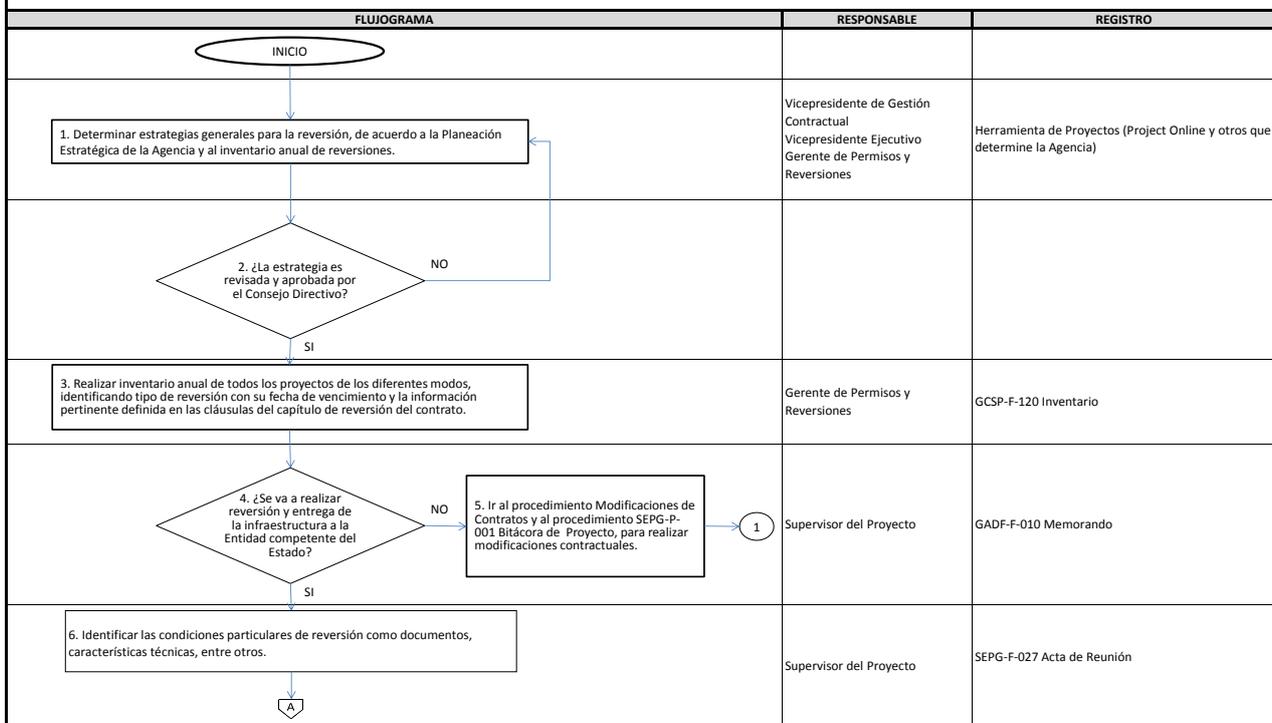
3. PROCESOS O PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS
 Proceso de Gestión Jurídica
 Proceso de Sistema Estratégico de Planeación y Gestión
 Proceso de Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte
 Proceso Gestión de la Contratación Pública
 Proceso de Gestión Administrativa y Financiera
 Manual de Reversiones

4. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO
 Vicepresidente de Gestión Contractual
 Vicepresidente Ejecutivo

5. NORMATIVIDAD VIGENTE
 Resolución 237 de 2010 de la Contaduría General de la Nación, Artículo 6 Numerales 13-14-15 y 20 ítem K.
 Ley 80 de 1993 Artículo 19.
 Ley 1150 de 2007 (modificatoria Ley 80/1993)
 Ley 1a de 1991 (Estatuto de Puertos Marítimos),
 Decreto 4735 de 2009 Arts 29 y32. por medio del cual se reglamenta el trámite de solicitud de concesiones para el desarrollo de actividades portuarias, previstas en la Ley 1ª de 1991.

6. OBSERVACIONES
A. Al determinar la modalidad contractual
 Si se va a realizar modificación ir a Procedimiento Modificaciones de Contratos.
 Si se va a abrir un nuevo proceso de contratación ir a Procedimiento según el modo de contratación perteneciente al Proceso Gestión de la Contratación Pública.
B. Al determinar las condiciones particulares para el modo de revertir se debe tener en cuenta:
 Para el modo portuario que falte 1 año para el vencimiento del contrato.
 Para el modo férreo se debe alcanzar el 90% del ingreso esperado (para esto se recibe notificación del Procedimiento Gestión financiera de proyectos de concesión o faltar 1 año para el vencimiento del contrato.
 Para el modo carretero que falte 1 año para el vencimiento del contrato o 90% del ingreso esperado.
 Para el modo aeroportuario se debe alcanzar el 90% del ingreso esperado o 1 año para el vencimiento del contrato.
C. Al determinar el tipo de reversión considerar:
 Si es parcial, los tramos a revertir se determinarán según lo estipulado en el contrato sobre la forma en que debe realizarse la reversión.
 Si es total, se debe tener en cuenta los perfiles del equipo que se va a requerir (financiero, técnico y legal) a cargo de la reversión, las actividades que se deberán realizar y los tiempos estimados para realizarlas (recorridos de verificación en campo, solicitud, recopilación y verificación, consolidación y formalización de la información, entre otros) y cronograma de actividades, y además los roles del interventor, el concesionario, la Entidad competente del Estado de la infraestructura y la Agencia.
D. Al solicitar al concesionario la corrección y/o complementación de la información para que el inventario cumpla con las características requeridas, se debe tener en cuenta;
 Para los faltantes, el concesionario debe si es necesario demostrar como se gastaron los bienes faltantes, justificar hurto o justificar el faltante, de otra forma notificar incumplimiento por falla en el manejo de inventarios, si hay causal de incumplimiento, debe iniciarse proceso de sanción ir a Procedimiento GEJU-P-001 Asesoría Jurídica y si es necesario Procedimiento GCSP-P-011 Declaración de incumplimientos, imposición de sanciones contractuales y multas.

7. DESCRIPCIÓN		7. DESCRIPCIÓN	
SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio y fin.		Espera: tiempo muerto entre una tarea y otra
	Operación: desarrollo de actividad o tarea.		Decisión: toma de decisión
			Conector de actividades
			Archivo definitivo





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: GCSP-P-018

PROCESO

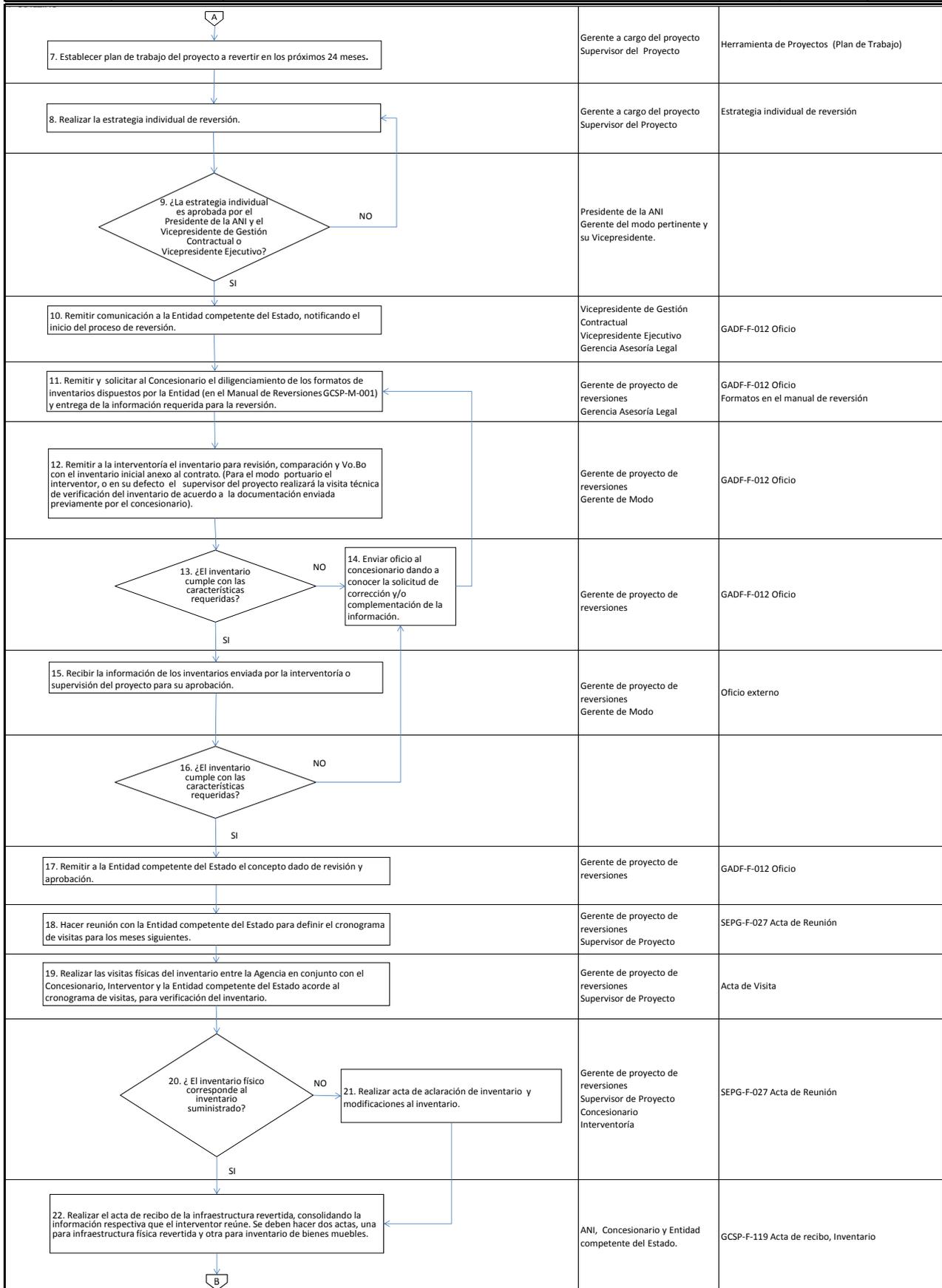
GESTION CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Versión: 002

PROCEDIMIENTO

DEFINICION ESTRATEGICA DE REVERSIONES, MANEJO OPERATIVO DE REVERSIONES Y TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN

Fecha: 27/07/2015





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: GCSP-P-018

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión:	002
PROCEDIMIENTO	DEFINICION ESTRATEGICA DE REVERSIONES, MANEJO OPERATIVO DE REVERSIONES Y TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN	Fecha:	27/07/2015

FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
	ANI, Concesionario y Entidad competente del Estado.	GCSP-F-119 Acta de recibo, Resolución de devolución (si aplica)
	Gerente de Proyecto Gerencia Asesoría Legal	GCSP-F- 118 Acta de entrega, Inventario .
	Vicepresidente de Gestión Contractual Vicepresidente Ejecutivo Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno Gerente de Permisos y Reversiones	SEPG-F-027 Acta de Reunión

8. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
001	26-feb-14	Elaboración del documento
002	27-jul-15	Actualización en el contenido del documento

9. APROBACIÓN				
Participo en la Elaboración del Procedimiento				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado	Andres Camilo Ramirez Garzon	Contratista	21/07/2015	ORIGINAL FIRMADO
Revisado	Francisco Orduz Varón	Gerente de Proyectos - Estrategia Contractual, permisos y modificaciones	22/07/2015	
	Luis Eduardo Gutierrez	Gerente de Proyectos VGC	22/07/2015	
	Daniel Tenjo	Gerente de Proyectos VGC	23/07/2015	
	Dina Rafaela Sierra Rochels	Gerente Modo Portuario y Férreo	24/07/2015	
Aprobado	Andres Figueredo Serpa	Vicepresidente Gestión contractual	27/07/2015	
Vo.Bo. SGC	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor - Calidad	27/07/2015	